



RESOLUCION No. 214-AD-90

Limo, 04 de ABRIL de 1989

Visto el oficio N° 507-PPF-90 presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N° 1308.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Delegación de Fútbol del Club Sporting Cristal, viaje a la ciudad de Bogotá-Colombia, a participar en el Torneo Cuadrangular Internacional Sub-19, que se realizará los días 6, 8 y 10 de Abril de 1990;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional del Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el Certificado Médico de los deportistas;

De conformidad con el Art. 9° -numeral 12- y Art. 77° del Decreto-Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que la Delegación del indicado deporte del Club Sporting Cristal, viaje a la ciudad de Bogotá-Colombia, a participar en el Torneo Cuadrangular Internacional de Fútbol Sub-19, que se realizará los días 6, 8 y 10 de Abril de 1990.

Artículo Segundo.- La nómina de la delegación, compuesta por 24 personas, es la siguiente:

- Presidente de la Delegación : MANUEL LOYOLA POGGI
- Delegado : VESAR COQUIS COZ
- Entrenador : ALBERTO GALLARDO MENDOZA
- Asistente : MOISES ASCENCIOS AQUINO
- Deportistas : FRANCISCO PIZARRO FORTUNAT
JOSE MAURO DIAZ DIAZ
ALEJANDRO CHRISTIAN LAVALLE QUISPE
VICTOR JESUS ZEGARRA ZAMORA
MANUEL ANGEL SANCHEZ VALDIVIEZO
ENRIQUE BUSTAMANTE ROCA
ROBERTO CESPEDES SOTO
ORLANDO ANTONIO PRADO RIVERA
ROBERTO CARLOS PALACIOS MESTAS
CHRISTIAN CARLOS DOLORIER TEJADA
JORGE LUIS MENENDEZ PAGAN
MANUEL ADRIAN DAVILA CRESPO

//..





RESOLUCION No. 214-AD-90

Lima, 04 de ABRIL de 1989

//..

Deportistas

- : CARLOS ALBERTO VASQUEZ ENCINAS
- PABLO CESAR ZEGARRA ZAMORA
- MARCO ANTONIO COQUIS RIVERA
- MARTIN GREGORY CESAR NOVOA RAMOS
- JULIO CESAR GALLARDO MENA
- CARLOS VASQUEZ ENCINAS
- JULIO MESIAS SANDOVAL

Artículo Tercero.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86 de 13.3.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N° 554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N° 056-90-EF de 25.02.90.

Artículo Cuarto.- Los gastos que ocasione la indicada actividad, no afectara al Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del Instituto Peruano del Deporte (Recursos Propios).

Artículo Quinto.- La presente Resolución no autoriza la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo Sexto.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Fútbol tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional del Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originara que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF.
dg.
Exp. 1308.



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional de Deporte

Antecedentes Pres. N. 214.03

447

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. FUTBOL	NUMERO .
	Of. 507-PPF-90 de 02.4.90	REF. .90

Fecha de INGRESO: 03.4.90	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Delegación del Club Sport Cristal, para participar en Torneo Cuadrangular Internacional de Fútbol Sub-19/Bogotá, Colombia.
Hora: 2:15 pm	
Numero de Folios: (09) NUEVE	
Registrado por: flora	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	3

Pase a: <i>Signature</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1308 No. de Folio
Remitido por: <i>Signature</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>Signature</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 1/4/90	Hora	Observaciones: <i>Signature</i>	2

Pase a: SR. CREMER/DINADAT	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: <i>Signature</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>Signature</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 90.04.03	Hora 2:	Observaciones:	1

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX 320646



Lima, 2 de Abril de 1990.

Ofº Nº 507-PPF-90

Sr. Gerardo Maruy Takayama,
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte.



Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9º del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de la Delegación del Club Sporting Cristal, quien ha sido invitado para participar en un Torneo Cuadrangular Internacional de Fútbol Sub-19, el mismo que se llevará a cabo los días 6, 8 y 10 de Abril del año en curso por la Copa "Alcaldía Mayor de Bogotá", en la Ciudad de Bogotá.

La mencionada Delegación estará integrada según la relación que se adjunta, la misma que viajará financiada con sus recursos propios. Asimismo le solicitamos se sirva exonerar los del impuesto sobre los signos de aviación y del impuesto a los viajes al exterior.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande F.
PRESIDENTE

JQA/er.



Lima, 4 Abril 1990:

Insc. 0018 - 86 del Registro
Deportivo.

Mario Casco
Mario Casco
Jefe de la Oficina del Registro Deportivo
Instituto Peruano del Deporte

*Tramitar
"URGENTE"
Z. Craxin
3-4-90*



APARTADO CORREO 5284
DIRECCION CABLEGRAFICA
"SCRIBA"

ASOCIACION CIVIL CRISTAL (CLUB SPORTING CRISTAL)

Calle 18 - La Florida - Rímac - Teléfono 81-2183
LIMA - PERU

DEL DEPORTE
Trámite Documentación
FOLIO No 02
dof

DELEGACION DEL SUB. 19 QUE VIAJA A COLOMBIA

DIRIGENTES.-

Señor Manuel Loyola Poggi	PRESIDENTE
Señor Cesar Coquis Coz	DELEGADO
Señor Alberto Gallardo Mendoza	ENTRENADOR
Señor Moises Ascencios Aquino	Asistente Médico

JUGADORES.-

- 1.- PIZARRO FORTUNAT FRANCISCO
- 2.- DIAZ DIAZ JOSE MAURO
- 3.- LAVALLE QUISPE ALEJANDRO CHRISTIAN
- 4.- ZEGARRA ZAMORA VICTOR JESUS
- 5.- SANCHEZ VALDIVIEZO MANUEL ANGEL
- 6.- BUSTAMANTE ROCA ENRIQUE
- 7.- CESPEDES SOTO ROBERTO
- 8.- PRADO RIVERA ORLANDO ANTONIO
- 9.- DOLORIER TEJADA CHRISTIAN CARLOS
- 10.- PALACIOS MESTAS ROBERTO CARLOS
- 11.- MENENDEZ PAGAN JORGE LUIS
- 12.- MAESTRI ANDRADE FLAVIO FRANCISCO
- 13.- DAVILA CRESPO MANUEL ADRIAN
- 14.- VASQUEZ ENCINAS CARLOS ALBERTO
- 15.- ZEGARRA ZAMORA PABLO CESAR
- 16.- COQUIS RIVERA MARCO ANTONIO
- 17.- NOVOA RAMOS MARTIN GREGORY CESAR
- 18.- GALLARDO MENA JULIO CESAR
- 19.- VASQUEZ ENCINAS CARLOS
- 20.- MESIAS SANDOVAL JULIO





ASOCIACION CIVIL CRISTAL (CLUB SPORTING CRISTAL)

Calle 18 - La Florida - Rímac - Teléfono 81-2183
LIMA - PERU

APARTADO CORREO 5284
DIRECCION CABLEGRAFICA
"SCRIBA"

Lima, 02 de Abril 1990

Señor
Presidente de la
Federación Peruana de Fútbol
Presente.-

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL MESA DE PARTES
ABR. 2 1990
Registro. _____
Hora _____ Firma _____

Estimado señor:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para manifestarle que hemos recibido una invitación de la Liga de Bogotá Colombia por intermedio del Profesor Moises Pachón R., para participar en el Cuadrangular internacional de fútbol Sub. 19, que se realizará en Bogotá los días 6, 8 y 10 de Abril del presente año, por la Copa "Alcalda Mayor de Bogotá".

La invitación consta de 20 pasajes aéreos por Aero Perú, alojamiento, alimentación y transporte.

Por lo que, agradeceremos se sirva gestionar ante el Concejo Nacional de Deportes, la Resolución respectiva para gozar de las exoneraciones tributaria que señala la Ley General del Deporte en vigencia.

Quedamos muy reconocidos por vuestra amable atención y hacemos propicia la oportunidad para reiterarles nuestra consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

ASOCIACION CIVIL CRISTAL
(CLUB SPORTING CRISTAL)

OSWALDO RAMIREZ SALCEDO
GERENTE

Adjunto: Relación de la Delegación
Copia fotostatica de invitación



ASOCIACION CIVIL CRISTAL

(CLUB SPORTING CRISTAL)

Calle 18 - La Florida - Rímac - Teléfono 81-2183

LIMA - PERU

APARTADO CORREO 5284
DIRECCION CABLEGRAFICA
"SCRIBA"

Lima, 02 de Abril de 1990

Señor
JOSUE GRANDE FERNANDEZ
Presidente de la
Federación Peruana de Fútbol
Presente.-

De nuestra consideración:

Mediante el presente, se efectua el Informe Técnico de cada uno de los Jugadores Juveniles del Club Sporting Cristal que han sido considerados para intervenir en el Campeonato Internacional de Fútbol Sub. 19 Copa "ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA", requisito señalado por el I.P.D. para poder salir al Extranjero a partir del día 05 de Abril 1990.

Al respecto puedo señalar que estos jovenes deportistas han formado un gran equipo debido a su esfuerzo y disciplina: a continuación se especifican las cualidades de cada uno de ellos :

- | | |
|---------------------|---|
| - FRANCISCO PIZARRO | Arquero de grandes condiciones |
| - ALEJANDRO LAVALLE | Defensa jugó por la categoria 73 en Chile y Venezuela. |
| - VICTOR ZEGARRA | Defensa y capitán del equipo. |
| - ORLANDO PRADO | Volante con mucho futuro |
| - MARCOS COQUIS | Defensa-Atacante jugó en Chile y Venezuela y Selección Sub-19 en Ecuador. |
| - FLAVIO MAESTRI | Atacante jugó en Chile, Venezuela y Sub.16 . |
| - JORGE MENENDEZ | Atacante, goleador del equipo |
| - PABLO ZEGARRA | Volante la revelación del equipo, jugó en Chile y Venezuela |
| - JULIO GALLARDO | Defensa, jugó por la Sub.16 del Perú en Ecuador, con el Cristal en Venezuela y Chile. |



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

DEL DEPORTE
FOLIO No. 07
SIETE

CERTIFICADO MEDICO

EL SUB-DIRECTOR NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO A LOS DIRIGENTES, CUERPO TECNICO Y JUGADORES JUVENILES DEL CLUB SPORTING CRISTAL, LOS CUALES SE ENCUENTRAN A P T O S, DES DE EL PUNTO DE VISTA FISICO Y MENTAL:

LOYOLA POGGI, Manuel	A P T O
ASCENCIOS AQUINO, Moisés	A P T O
COQUIS COZ, César Augusto	A P T O
GALLARDO MENDOZA, Alberto	A P T O
COQUIS RIVERA, Marco Antonio	A P T O
BUSTAMANTE ROCA, Enrique	A P T O
PRADO RIVERA, Orlando Antonio	A P T O
VASQUEZ ENCINAS, Carlos	A P T O
LAVALLE QUISPE, Alejandro	A P T O
MENENDEZ PAGAN, Jorge	A P T O
GALLARDO MENA, Julio César	A P T O
DAVILA CRESPO, Manuel	A P T O
NOVOA RAMOS, Martín	A P T O
PAJUELO GARCIA, Enrique	A P T O
ZEGARRA ZAMORA, Pablo	A P T O
SANCHEZ VALDIVIESO, Manuel	A P T O
PIZARRO FORTUNAT, Francisco	A P T O
PALACIOS MESTAS, Roberto	A P T O
MESIAS SANDOVAL, Julio César	A P T O
CESPEDES SOTO, Roberto	A P T O
DIAZ DIAZ, Mauro	A P T O
DOLORIER TEJADA, Cristian	A P T O
ZEGARRA ZAMORA, Víctor	A P T O
MAESTRI ANDRADE, Flavio	A P T O



SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO A SOLICITUD DEL CLUB SPORTING CRISTAL PARA LOS FINES QUE CREA POR CONVENIENTE.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Lima, Abril 03 de 1990

Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte



ASOCIACION CIVIL CRISTAL (CLUB SPORTING CRISTAL)

Calle 18 - La Florida - Rímac - Teléfono 81-2183
LIMA - PERU

DEL DEPORTE
Seminario Deportivo
FOLIO No. 09
nueve

APARTADO CORREO 5284
DIRECCION CABLEGRAFICA
"SCRIBA"

COMPROMISO DE HONOR

Y O, CESAR COQUIS COZ, PERUANO DE 43 AÑOS, IDENTIFICADO CON LE. No. 08129708, DOMICILIADO EN LA CALLE MONITOR HUASCAR NORTE 545-B URB. VENTURA ROSSI - RIMAC Y MIEMBRO DE LA COMISION DE FUTBOL AMATEUR DEL CLUB SPORTING --- CRISTAL, POR EL PRESENTE DOCUMENTO Y BAJO PALABRA DE HONOR ME COMPROMETO EN MI CALIDAD DE DELEGADO DE LA DELAGACION DEL CLUB, A RETORNAR A NUESTRO PAIS DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA EL DIA 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, A LA FINALIZACION DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE FUTBOL SUB-19 COPA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, QUE SE INICIARA EL DIA 05 DE LOS CORRIENTES.

EN FE DE LO CUAL FIRMO EL PRESENTE COMPROMISO DE HONOR, EN LA CIUDAD DE LIMA A LOS TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

NOTARIA PUBLICA
Dr. ABRAHAM VELARDE ALVAREZ




CESAR A. COQUIS COZ
DELEGADO
COMISION DE FUTBOL
AMATEUR.

CERTIFICO: LA AUTENTICIDAD DE LA
FIRMA DE Cesar Augusto Coquis
Coz con LE# 08129708 por
Asociacion Civil Cristal.

LIMA - 3 ABR. 1990

Dr. ABRAHAM VELARDE ALVAREZ A y l
NOTARIO - PUBLICO DE
LIMA - PERU